

# **PROGRAMA DE TRABAJO PARA UNA POSIBLE GESTIÓN COMO PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE HIDROBIOLOGÍA**

**Dra. Alma Socorro Sobrino Figueroa**

## **ANTECEDENTES**

El Departamento de Hidrobiología, se fundó en el año 1985, cuando se cambio de nombre al Departamento de Zootecnia. Es también en este año cuando se creó la Licenciatura de Hidrobiología.

En el Departamento laboran un total de 41 profesores, de los cuales 40 son de tiempo completo (TC) y una profesora de tiempo parcial. La formación académica de la plantilla docente es: 88% de los profesores tienen grado de Doctor (a) (58%) y de Maestría (30%). El 5% de profesores tienen una Especialidad (Educación Ambiental) y un 7% tienen Licenciatura. 54 académicos de tiempo completo (68%) están agrupados en cuatro Áreas Académicas y 13 profesores (32%) se encuentran adscritos a la Jefatura del Departamento.

El Departamento de Hidrobiología tiene un Plan de Desarrollo desde hace 8 años, en donde se han realizado de manera armónica, las actividades sustantivas de Docencia, Investigación y Difusión de la Cultura. Es importante continuar con este Plan de Desarrollo del Departamento, además de incluir acciones derivadas del Plan Operativo de Desarrollo Integral propuesto por la Rectoría de la Unidad, con 4 ejes principales: 1. Normalidad y sentido de comunidad, 2. Modelo académico y oferta educativa, 3. Investigación y posgrado y 4. Vinculación.

## **DOCENCIA**

La Licenciatura en Hidrobiología fue modificada totalmente en 2012 y actualmente se aprobó en los Órganos Colegiados una Adecuación, donde se modificó el Tronco General, se incluyó una UEA (Necton II) como obligatoria y se suprimieron algunas optativas de baja o nula demanda. Además, se actualizaron los contenidos y bibliografía de los programas de estudios, esta adecuación entra en vigor en el trimestre 25-Otoño.

Es necesario formar grupos de trabajo de profesores con áreas de conocimiento afines a las UEAs de la licenciatura para su capacitación (cursos de actualización docente y de perspectiva de género) y también para la elaboración de material didáctico, además de implementar las medidas necesarias para incluir en la docencia los 3 pilares del MACCA (Modelo Académico de Construcción Colaborativa de Aprendizaje): Vinculación, Innovación y modalidad mixta. Se debe seguir trabajando para dar docencia de excelencia para la formación de profesionistas a nivel licenciatura y posgrado, que se vinculen a las líneas de investigación del Departamento.

Se debe gestionar de manera eficiente los recursos para uso de equipos y la realización de salidas de Campo, asimismo seguir con las medidas para que se realicen de forma segura para los alumnos.

Es necesario implementar cursos intertrimestrales de las UEAs con mayores índices de no acreditación, como medida para promover que las alumnas, alumnos y alumnas terminen sus estudios en tiempo y forma.

Dar apoyo para la organización de la Semana de Hidrobiología, procurando que además de que es evento de difusión de la Licenciatura, sea un foro abierto, para que los alumnos y el público en general, conozcan la historia del Departamento de Hidrobiología, además, los proyectos de investigación que se desarrollan en el Departamento, por medio de presentaciones o practicas cortas, con el objetivo de que los alumnos tengan información para elegir donde realizar su Proyecto de Investigación o su Servicio Social, o quieran incorporarse algún laboratorio en específico para aprender técnicas de análisis de su interés.

Se debe trabajar en la realización de formas novedosas para que los alumnos que no terminen su Licenciatura puedan obtener una Certificación Técnica.

Es importante fomentar y promover actividades con el sector productivo y dependencias gubernamentales para que se conozcan las aptitudes de nuestras alumnas y alumnos y los consideren para su colocación en puestos de trabajo acordes a su formación.

## **INVESTIGACIÓN**

Se debe seguir fortaleciendo a las Áreas Académicas que tenemos, de manera armónica, de acuerdo a sus propios Planes de Desarrollo, para agregar Líneas de investigación novedosas utilizando las plazas disponibles (jubilaciones). Además, fomentar que las profesoras y los profesores adscritos a la Jefatura del departamento se incorporen a un Área Académica ya existente o formen un Área Académica nueva. Todas estas acciones deben tener en cuenta su vinculación con la docencia.

Se fomentará la realización de Proyectos de Investigación interdisciplinarios, donde participen varias Áreas Académicas del Departamento y de otros Departamentos de la División de CBS. Además de la vinculación con otras Instituciones, Organizaciones y Asociaciones para realizar proyectos de investigación, intercambio de estudiantes, estancias de investigación y para la obtención de recursos materiales y económicos.

Proponer medidas para incrementar la producción de productos de investigación de calidad para difundirlos en revistas de alto factor de impacto y en foros académicos especializados, para que el Departamento de Hidrobiología tenga una proyección a nivel nacional e internacional.

Se fomentará la vinculación de la investigación para resolver problemas específicos que afecten a comunidades vulnerables para mejorar su condición.

Es importante también considerar la Investigación Básica, ya que la generación de conocimiento nuevo es importante. Este tipo de proyectos solo se realizan en las Universidades Públicas.

## **DIFUSIÓN DE LA CULTURA**

Es necesario seguir realizando los Foros, Talleres y Reuniones Académicas para difundir información de calidad a nuestros alumnos y crear vínculos con el público en general.

Participar en exposiciones (La Metro en el metro) y en eventos de difusión, conferencias, visitas a escuelas y otras actividades, para reclutar alumnos a la Licenciatura de Hidrobiología.

Impartir cursos especializados para la obtención de recursos.

Dar algún tipo de servicio, a la comunidad con fines de apoyo o a particulares para la obtención de recursos